ACTA PARCIAL DE PAGO No 01

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.	010 del 2026
CONTRATISTA	ESE HOSPITAL MARIA AUXILIADORA
OBJETO DEL CONTRATO	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE IQUIRA Y EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIA AUXILIADORA DE IQUIRA HUILA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LA EJECUCION DEL EQUIPO BASICO EN SALUD PARA EL APOYO EN LA IMPLEMENTACION DEL PLAN TERRITORIAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE IQUIRA VIGENCIA 20242027, EN LOS TERMINOS DE LA RESOLUCION 1597 DE 2025 Y RESOLUCION 3280 DE 2018, EXPEDIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE ÍQUIRA
APORTE MUNICIPIO	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($138.000.000) MCTE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO
APORTE ESE MARIA AUXILIADORA	BIENES Y SERVICIOS QUE COMPRENDEN LOS COSTOS OPERATIVOS, LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA APOYAR, LAS DIFERENTES ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO CONVENIDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($138.000.000) MCTE INCLUIDO LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE OCASIONE LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONVENIO
PLAZO DE EJECUCÓN	DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INCIO SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2026
FECHA ACTA DE INICIO	31/01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2026.
VALOR PRESENTE ACTA	VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ($23.645.000) M/CTE
FECHA ACTA PARCIAL	05/03/2026

CONSTANCIAS:

Se hace constar que se han cumplido los requisitos estipulados en el Contrato Interadministrativo No. 010 de 2026, para hacer el presente pago parcial correspondiente al primer (01) pago del valor total del contrato entre los suscritos.

DECLARACIONES:

La suma a pagar al contratista según la cláusula del contrato, teniendo en cuenta la presente acta es de VEINTITRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL ($23.645.000) M/CTE

El supervisor declara que recibe a satisfacción el objeto contratado el cual se ejecutó según lo estipulado en el contrato y según informes que soportan las actividades realizadas.

JUAN CAMILO BRAND LIÉVANO
Secretario de Gobierno

DIANA MARCELA OROZCO
Gerente Ese María Auxiliadora

Revisó contenido técnico:
Lina Paola Quintero Tengono
Profesional de Apoyo